



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA



⑪ Número de publicación: **1 069 352**

⑯ Número de solicitud: **U 200801924**

⑮ Int. Cl.:

E04D 13/00 (2006.01)

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

⑯ Fecha de presentación: **07.02.2006**

⑮ Solicitante/s: **Francisco Javier Tudela Bernal**
Ctra. las Pedrizas-Molinos San Telmo, 2
29014 Málaga, ES

⑯ Fecha de publicación de la solicitud: **16.03.2009**

⑯ Inventor/es: **Tudela Bernal, Francisco Javier**

⑯ Agente: **Segura Mac-Lean, Mercedes**

⑯ Título: **Marquesina para puertas y ventanas.**

ES 1 069 352 U

DESCRIPCIÓN

Marquesina para puertas y ventanas.

5 Objeto de la invención

La presente invención se refiere a una marquesina para puertas y ventanas, con unas características tales que constituye un elemento a tres aguas que resulta altamente decorativo y además un medio protector para las puertas y ventanas sobre las que se aplique.

10 El campo de aplicación de la marquesina se encuadra dentro del sector de la construcción.

Antecedentes de la invención

15 Son conocidas las marquesinas o tejados que se colocan a veces en correspondencia con la parte superior delantera de las puertas y/o ventanas, al objeto de proteger las mismas.

20 Existen tejados o marquesinas en las que intervienen distintos tipos de materiales de construcción, tales como cemento, arena, hierro, y tejas árabes curvas, mientras que en otros casos la estructura principal es a base de madera y sobre ella se colocan las tejas.

25 En cualquiera de los casos la instalación y/o fabricación del tejado o marquesina resulta compleja, requiriéndose personal especializado y necesitando varios días para su terminación, debiendo igualmente citarse el considerable costo que supone la instalación o montaje de este tipo de tejados o marquesinas sobre puertas o ventanas.

25 Descripción de la invención

30 La marquesina que se preconiza, prevista para su aplicación en correspondencia con la parte superior de puertas y ventanas, viene a resolver la problemática anteriormente expuesta, en lo que se refiere al montaje y costo final, ya que la marquesina en cuestión se fabrica en plástico sintético, mediante moldes, y en ella intervienen dos partes o piezas, una simulando la unión de una serie de tejas encajadas entre si, unas boca abajo y otras hacia arriba, todas en mismo plano y con una cierta inclinación, de manera que por los laterales entronca con sendos cambios de plano en los que se terminan los lados del tejado, de manera que la intersección de los dos planos está formada en cada caso por otras tejas que sirven de cumbre.

35 La otra pieza o parte de la marquesina la constituye una base que se sitúa bajo la primera, todo ello de manera tal que la pieza principal que simula las tejas se instala con su parte posterior verticalmente sobre la pared, para que la inclinación de las tejas quede hacia el frente, efectuándose el anclaje mediante elementos apropiados que se clavan en la pared.

40 La marquesina así constituida constituye un tejado a tres aguas, y está materializada en plástico sintético, presentando las siguientes ventajas:

- Escaso peso y por tanto fácil de manejar.
- Fácil instalación y fijación sobre la correspondiente pared, debido precisamente al escaso peso de la marquesina.
- Constituye un elemento altamente decorativo y prácticamente no deteriorable al estar materializado en plástico.
- Es resistente a los agentes atmosféricos e intemperie.

55 Descripción de los dibujos

55 Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

60 La figura 1.- Muestra una vista en alzado frontal de la marquesina realizada de acuerdo con el objeto de la invención.

La figura 2.- Muestra una vista lateral de la marquesina representada en la figura anterior.

65 La figura 3.- Muestra una vista en planta de la pieza base que se dispone bajo la pieza que constituye las tejas de la marquesina.

ES 1 069 352 U

La figura 4.- Muestra una vista en alzado lateral de la pieza representada en la figura anterior.

La figura 5.- Muestra finalmente una vista lateral del anclaje de la marquesina sobre una pared.

5 Realización preferente de la invención

Como se puede ver en las figuras referidas, la marquesina de la invención está constituida por dos piezas principales (1 y 2), ambas en material plástico, de manera que la pieza (1) está determinada por unas simuladas tejas, unas boca abajo y otras boca arriba, debidamente engarzadas entre si y con una cierta inclinación, aunque todas en el mismo 10 plano, hasta el encuentro de sendos cambios de plano que corresponden a los lados o laterales (3) de la pieza (1) constitutiva del tejado, estando esos laterales (3) formados por tejas que realizan la función de cumbre.

Bajo dicho tejado (1) realizado de acuerdo con los descrito, se dispone una pieza (2) constituyendo la base del tejado, con la particularidad de que en su montaje sobre la correspondiente pared (4) la pieza o tejado (1) se fija 15 mediante unos anclajes (5), con una disposición del tejado o pieza (1) en la que su parte posterior y vertical es la que queda adosada y fijada a la correspondiente pared, para que el resto presente la inclinación descendente hacia el frente.

De esta manera se consigue una marquesina o tejado a tres aguas, fabricado en plástico sintético, y que se obtiene 20 en moldes, por lo que su instalación y montaje no requiere ningún personal especializado, resultando además fácil y sencilla, puesto que basta anclar a la pared la pieza o tejado (1) y situar bajo ella la base que constituye la pieza (2), resultando además un elemento altamente decorativo que protegerá la puerta y/o ventana sobre la que se aplique contra las inclemencias del tiempo, concretamente contra la lluvia, siendo además resistente y duradera.

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Marquesina para puertas y ventanas, que constituyendo un elemento de protección contra la lluvia de puertas
5 y ventanas por aplicación de la marquesina en correspondencia con la parte superior de aquellas, se **caracteriza**
porque está constituida mediante dos piezas (1 y 2) fabricadas en plástico sintético sobre moldes, donde la pieza
10 (1) constituye un tejado en el que están simuladas tejas, unas hacia arriba y otras hacia abajo, que por sus laterales
entroneca con otras tejas (3) en funciones de cumbre, habiéndose previsto que la pieza (2) se sitúe por debajo de la
pieza (1) correspondiente al tejado y constituya la base de éste, efectuándose la fijación sobre la correspondiente pared
mediante anclajes (5), a través de la parte posterior y vertical de la pieza (1) constitutiva del tejado.

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

